LITORALPRESS

Fecha: 05-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: EL SELLO DEL ABOGADO DE GASCO y del exgerente de Australis que ahora lidera Enap

Pág. : 10
Cm2: 841,6

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Cristián Muga asumió la presidencia de la estatal:

EL SELLO DEL ABOGADO DE GASCO y del exgerente de Australis que ahora lidera Enap

El nuevo mandamás era asesor de la empresa desde 2018. En su nueva posición, no tendrá dedicación exclusiva y mantendrá su actividad de abogado. Es partidario de que Enap incorpore nuevos negocios y diversifique su matriz, más allá de la refinación. • **JESSICA MARTICORENA**

Cristián Muga, 54 años, cinco hijos, *runner*, ciclista aficionado y amante de las películas.

CRISTIAN CARVALLO

Es agosto de 2018 y estalla el denominado caso Crudo Iraní, que involucra la importación por parte de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) de petróleo proveniente de Irán. El hidrocarburo contenía altos niveles de ácido sulfhídrico, lo que causó emanaciones tóxicas y crisis ambientales en Quintero y Puchuncaví, provocando masivas intoxicaciones en la población.

Como consecuencia, seis trabajadores y ejecutivos de Enap fueron llevados a juicio y en 2023 condenados en primera instancia por manejo de residuos peligrosos. Sin embargo, en 2024, la Corte Suprema revocó la sentencia y los absolvió, argumentando que el petróleo y el ácido sulfhídrico no son residuos peligrosos según la normativa, absolviendo a todos los involucrados. En círculos legales se considera un fallo emblemático en el terreno de los delitos con el medio ambiente.

Fue sondeado por Presidencia para asumir jefaturas jurídicas en las carteras del Interior y Justicia.

El abogado que obtuvo la victoria en tribunales para Enap fue Cristián Muga, quien a partir de ese episodio continuó el vínculo con la firma estatal, en calidad de abogado externo de la compañía. Rol de asesor que concluyó el pasado viernes 27 de marzo, cuando Muga fue oficializado como presidente de Enap. "El tiene un gran conocimiento de la empresa, no es alguien que esté recién familiarizándose sobre cómo opera la empresa, lo que es una ventaja, dada la complejidad de la organización", destaca un conocedor de su nombramiento.

Muga (54 años), dicen fuentes al tanto, es independiente políticamente y no milita en ninguna tienda. Cercanos al Gobierno mencionan que Enap no fue la primera opción que se pensó para él. Desde La Moneda confirman que su nombre fue sondeado para distintas posiciones dentro del Ejecutivo, tratativas que finalmente no prosperaron por dos razones: porque el Gobierno terminó por inclinarse por otros candidatos o porque al abogado le generaban incompatibilidad profesional.

Fuentes al tanto detallan que su nombre circuló para los ministerios del Interior y Justicia, para asumir jefaturas jurídicas, entre otros cargos. Finalmente, fue propuesto para integrar el directorio de Enap, ofrecimiento al que Muga se mostró disponible.

Acto seguido, el abogado fue sometido a estrictas y exhaustivas evaluaciones realizadas por las carteras de Energía y Hacienda.

Tras pasar por ese proceso de verificación, desde Presidencia le consultaron su disponibilidad para presidir la mesa directiva de Enap. Fuentes allegadas cuentan que esa etapa final se concretó a mediados de marzo.

El debutante timonel de Enap arribó marcando una diferencia respecto de la presidencia anterior que ejerció Gloria Maldonado, "muy instalada en Enap, dedicada *full time* a esa labor", acotan desde el entorno. "Pero la presidencia de Enap es un cargo directivo que no es de dedicación exclusiva, por lo tanto, es completamente compatible con el ejercicio profesional habitual que tiene el nuevo presidente", aclaran distintas fuentes consultadas.

En esa lógica, el nuevo mandamás de Enap mantendrá su actividad de abogado, confirman conocedores, "con las limitantes propias que tiene el nuevo cargo". Entre ellas, litigar en contra del fisco.

Para ello, Muga deberá hacer una declaración detallada de intereses respecto de sus clientes actuales. En lo inmediato, el abogado mantendrá su centro de operaciones en su oficina ubicada en Presidente Riesco, y desde ahí continuará con la defensa de Gasco, en lo relacionado con la explosión del camión ocurrida en Renca, en febrero pasado, que causó el fallecimiento de 15 personas. Y también seguirá participando de directorios de empresas vinculadas a otros giros.

Quienes conocen la dinámica de Enap mencionan que la llegada de un abogado a la presidencia de la compañía no es algo inusual. Recuerdan a la exministra Loreto Silva, que la presidió entre 2018 y 2020.

Muga es reconocido en la plaza por litigar en causas de alta connotación pública, como la defensa del exintendente de la Región Metropolitana Felipe Guevara, en la acusación constitucional de 2020. Hoy, representa al exgerente de la salmonera Australis, Santiago Garretón, en el conflicto con la china Joyvio, y es abogado de la corredora Nevasa en el litigio con Itaú.

Foco en nuevos negocios

El martes 31 de marzo, Cristián Muga —cinco hijos, *runner*, ciclista aficionado y amante de las películas— lideró su primer directorio como presidente de Enap. La estatal atraviesa por un buen momento financiero y exhibe registros nunca vistos.

En 2025 anotó el resultado más alto en su historia, al obtener ganancias por US$ 848 millones, consolidando un total de US$ 2.537 millones en utilidades, entre 2021 y 2025. A su vez, alcanzó un Ebitda de US$ 1.465 millones, un 37% más que en 2024, y redujo su deuda bruta en US$ 450 millones, situándola en US$ 3.103 millones, el nivel más bajo en más de una década.

Quienes conocen al nuevo timonel de Enap exponen que está convencido de que "ha habido un resultado excepcional en los últimos años, que sería injusto no atribuir a la administración que lidera Julio Friedmann desde 2022".

Otros que han compartido con Muga en el último tiempo resaltan que "cree que los factores de éxito de la Enap responden a una mezcla de variables, que incluye una buena administración y márgenes de refinación particularmente históricos; una eficiencia operacional, optimización de costos logísticos y financieros, y una estrategia de largo plazo".

Para este 2026, Enap cuenta con un presupuesto de caja que asciende a US$ 12 mil millones, aprobado por la Dirección de Presupuestos (Dipres), donde se estiman ingresos de explotación por US$ 7.600 millones para este año, un Ebitda de US$ 912 millones y un resultado final después de impuestos de US$ 329 millones.

Muga también sabe que enfrenta desafíos importantes, "que es mantener y hacer crecer a la empresa que tiene un accionista que es el Estado, pero que al mismo tiempo, su administración tiene que ser eficiente y separada de ese accionista".

En cuanto a la operación del negocio, dicen que el abogado es partidario de impulsar nuevos negocios, "cómo lograr proyectar a la empresa a un plazo de 30 o 40 años, cuando sabes que va a existir un profundo declive de los combustibles fósiles. La empresa tiene que mirar ese desafío con nuevos proyectos y nuevos negocios, con foco en nuevas energías, como los biocombustibles".

"Hay que construir una empresa que se vaya adecuando a esos nuevos tiempos, invirtiendo en valor agregado, en inteligencia, tecnología, no en materia prima", cuentan que suele repetir Muga, desde su nueva posición.

En materia de distribución, el presidente de Enap cree que se puede reforzar la operación logística. Y recuerdan que suele mencionar el caso de Repsol en España, compañía que no tiene ninguna refinería, y su negocio es solo logístico, distribución de combustible. "Repsol no refina, compra producto terminado, pero tiene una logística que incluye estanque, cañerías de distribución, puertos, cabotaje, buque. Ha logrado hacer de la empresa petrolera una empresa logística. Enap no puede abandonar su negocio de refinación, pero tiene una oportunidad de equilibrar, de incorporar nuevos negocios y de diversificar su matriz".

La compañía se encuentra desarrollando un plan de inversiones quinquenal de 2025 a 2029, por US$ 3.800 millones.